

Anuncios en cuarta plana, 5 céntimos de peseta la línea.

Los permanentes, los que se publiquen en las demás planas y los comunicados, á precios convencionales.

Los originales no se devuelven.

La Región Extremeña

DIARIO REPUBLICANO

CONTINUACION DE "LA CRÓNICA,"

En Badajoz, un mes, 1'25 pesetas.—En provincias, trimestre, 5 idem.—Extranjero, trimestre, 6 idem.

La correspondencia se dirigirá al administrador.

No se publica los domingos.

Badajoz.—Año LIV.—Núm. 10.224

Redacción y Administración: Arco-Aguero, 18

Jueves 3 de Diciembre de 1908

Clinica especial de enfermedades de los ojos

Don Cayo Alvarado

Profesor libre de Oftalmología, Médico-oculista honorario de los establecimientos de beneficencia municipal y provincial de Salamanca.

Pone en conocimiento de los enfermos de los ojos que necesitan consultar, que habiendo sido llamado por algunos que desean operarse de cataratas y de otros padecimientos, permanecerá en Badajoz del 1 al 16 de Diciembre, hospedándose en la *Fonda de Las Dos Naciones*, y en *Don Benito*, del 16 al 31 de Diciembre, en la fonda de

FRANCISCO GRANADOS

MADRID AL DIA

(IMPRESIONES)

1 de Diciembre.

No tengo tiempo para escribir la crónica. Unas cartas urgentes reclaman toda mi actividad, y aquí las estampo. Quizás lleguen á su destino mejor que por correo, aunque temo á La Cierva, enemigo de las letras de molde; *España Nueva* es testigo de mayor excepción.

Sr. D. Antonio Zozaya: Estoy de acuerdo con usted en lo del teatro nacional. El arte no es, no puede ser como un diputado cñero que se esponja en su casilla; no es una flor de estufa ni un arbolito recortado á la manera de los que rapa nuestro Ayuntamiento en nuestros jardines. ¿He dicho nuestros? Pues bien, no; son de los golfos que los arrasan y del tiempo que los siembra de sal.

El arte sin libertad no florece; ocurrele lo mismo que á las cerillas de la Arrendataria; sin aire, no producen luz, y encabezadas en el Estado, ni con aire. ¡Por más que le hacemos...

Ya lo dije otro día: el teatro, bajo el poder del Estado central, será una víctima de la censura previa, un albergue de todo lo feo y una bicoca para los amigos. Hairán de él atomizadas *Electra* y *Aurora*; pero tendremos *Devoción de la Cruz*, arreglada al gusto del neísmo imperante. Lo único, único que se representará para moralizar al pueblo, será *Los cabellos de Absalón*, con el incesto de Tamar y aquel acto que figura de «mancomún é insólido», en sendas obras de Calderón y Lope. Y con esto se habrá resuelto definitivamente el árduo problema de la propiedad literaria.

Quedamos, pues, señor cronista, en que el Estado central y el teatro nacional son dos consonantes que disuenan: una verdadera paradoja.

Suyo, etc.

Distinguido *Parmeno*: Muy conforme con usted en que se haga el teatro nacional bajo la advocación del Estado central. Rimán armoniosamente y parecen nacidos el uno para el otro. Son como dos acordes de una lira, como dos reflejos de una lámpara, como dos pétalos de una flor.

Autores, actores y público andan desperdigados, sin poder reunirse en un templo donde rendir culto al arte que los entusiasma; todavía más: donde desean contraer nupcias con el ideal que adoran. Y gracias á usted y á otros, van á tomar estado. ¡Muy bien! El teatro nacional será un tálamo delicioso para soñar con amorcillos Luis XV, con Pastorfidos, Nises y Amarillis, y con otras figuras de lapiz más severas, góticas, romanas, griegas ó fenicias.

Allí estarán perfectamente los recién casados, y habrá dulces para todos, y convites después, mientras se pase la vida, que será larga, con sueldo fijo, gloria de real orden y retiro ídem de medio. Los autores y actores, que no tengan cabida en el teatro oficial, excitados por el demonio de la envidia, harán diabluras de competencia, y pronto veremos un re-

surgir del arte dramático en toda España; que no hay mayor estímulo que el hambre, dicho sea sin paréntesis.

La vanidad también es un poderoso aliciente para los artistas. Mire usted por dónde el Estado central va con una carambola de tres tablas, á ganar la partida que estaba muy en punto de perderse.

Chóquela usted, *Parmeno*, y ¡duro con Zozaya! ¡Pues no se atreve con Lope y Calderón! ¡Y aún se incomoda con los jóvenes modernistas cuando le consideran ídolo á él, Zozaya, y quieren derribarle! Digale usted que Calderón creó la arrogante figura de Pedro Crespo, á ver si se caía.

¡Viva el teatro nacional en el Estado central!

De usted, etc.

Querido amigo *Estrañi*: Ha sido usted un héroe «bloqueando». ¡Usted, usted debía ser jefe del bloque, y yo iría con usted á cualquier parte. Usted no es sospechoso de arrepentimientos; bravo, sincero y consecuente liberal de los que van al bulto y no cejan. Creo en usted más que en Moret, más que en Canalejas y más que en Melquiades Alvarez. Cuestión de simpatías. Nadie se ofenda, no; también creo en ellos, y los admiro.

Pero ¿ha dejado usted pasar á las comunidades religiosas no concordadas? ¿Ha confeccionado usted alguna vez cierta clase de pasteles? ¿Ha empapelado á ningún escritor? Usted no ha hecho tales picardías; pero Moret... Bien hombre: el arrepentimiento... ¡Aver cayó un bloque del cuartel de San Gil y casi aplastó á varios niños; ya sabe usted, los niños de hoy son los hombres de mañana. Y el cuartel de San Gil es simbólico. ¡Cuidadito con el bloque! Todo está á medio derribar y no hay hora segura. Si ve usted una grieta, échese á un lado. ¡No seamos más inocentes ó más incautos que los niños que apretaron á correr en la plaza de San Marcial cuando el bloque se les venía encima!

Un apretón de manos, etc.

Sr. director de *El Mercantil Valenciano*. Estimado amigo: Sólo dos palabras; no caben más en la cuartilla. Tiene usted mucha razón: á pesar del bloque, los republicanos están llenos de ardiente fe. Doy á usted mi enhorabuena por su actitud. La consecuencia política, cuando es honrada y se aferra á nobles ideales, merece... Perdóneme usted; esta carta contradice los asertos de otra dirigida al ingenioso autor de las *pacotillas*. Estoy desequilibrado, como casi todos los españoles que en estos días geológicos andan metidos en la cosa pública. Mañana lo haré mejor.

Y firmo las cuatro cartas á un tiempo.

ARGOS.

DE INSTRUCCIÓN

El viernes pasado comenzaron en el Centro Obrero las conferencias que los individuos del Ateneo se proponen dar, con el objeto de difundir la enseñanza.

Hermosa por sus tendencias y heroica por las dificultades que presenta, es la labor del Ateneo, que merece se le preste toda clase de facilidades para que no ocurra lo que tantas veces hemos visto con las infinitas iniciativas que ha tenido, muertas todas por causas que no he de apuntar por temor á equivocarme, ó mejor por no excitar pasiones. ¡Água pasada no muele molino!

La nave levantó anclas y comenzó á navegar bajo los mejores auspicios, dejando una estela de apacible y tranquila dulzura en el mar de aquellos corazones que tuvieron la suerte de presenciar su votadura.

¡Que en su derrotero no encuentre algún escollo que la haga variar de rumbo, ó lo que es peor, se estrelle contra él!

El acto resultó hermoso, conmovedor. Hermoso, por su sencillez; conmovedor, por la impresión de agrado que resplandecía en los rostros de aquellos obreros (algunos analfabetos), que con profunda atención escuchaban las sencillas y elocuentes frases que los Sres. Cienfuegos y Tamayo empleaban para hacerse comprender de su auditorio.

Y lo consiguieron realmente.

Buena prueba de ello era el religioso silencio que reinaba, fijas las miradas en los conferenciantes, como queriendo aprehender aquellas palabras, que iban infiltrándose en sus corazones y que trataban de retener con un poderoso esfuerzo de su voluntad.

Después de la presentación de rúbrica, que con afectuosas y breves frases hizo el presidente del Centro, D. Fernando Nicolás, empezó su discurso el Sr. Cienfuegos, desarrollando su tema: «Profilaxis de la tuberculosis».

La circunstancia de ser el Sr. Cienfuegos entrañable amigo mio y compañero de redacción, me prohibe hablar de su notable conferencia, en la que señaló las principales causas que producen la tuberculosis y los medios de preservarse de ella.

Habla después el Sr. Tamayo, enalteciendo, en un exordio en el que intercaló un ingenioso cuento cuya moraleja es «que todos necesitamos de todos y que no hay hombre inútil»; la importancia que tienen estas conferencias, con las cuales se aparta al obrero de la taberna y otros vicios y se le familiariza con la ciencia.

Dice que otros señores les hablarán de Física, Química, Poesía, etc.; él les hablará de la Lectura, con cuyo tema empieza.

Condena el sistema pedagógico usual establecido en las escuelas para la enseñanza de la lectura, porque además de torturar la inteligencia del niño, se emplea más tiempo del necesario en su enseñanza.

Dice que debe darse amenidad á las clases, á fin de que el alumno se encariñe con la enseñanza en vez de aborrecerla.

Dando á su conferencia el carácter de lección, se dirige al encerado y en él explica, por el método silábico, el sistema que á su juicio debe emplearse para la enseñanza de la lectura.

A su notable discurso el Sr. Tamayo supo dar, con el ejemplo, la amenidad que él reclama para la enseñanza en general, manteniendo así la atención del auditorio.

No sabemos que impresión llevarían los ateneístas del Centro Obrero; pero podemos asegurar que éstos quedaron complacidos y deseosos de que se repitan estas conferencias.

Y puesto que los elogios van perdiendo su valor por el abuso, renuncio á hacer los que en justicia merecieron los conferenciantes.

LOR VEATEZAMA.

Sobre una denuncia

Sr. D. Isidoro Osorio.

Distinguido amigo mio: Ruego á usted la inserción en el periódico que dirige, de las adjuntas cuartillas, y en la seguridad de que me complacerá, le anticipo las gracias.

Soy de usted buen amigo y seguro servidor q. b. s. m.

ANGEL LÓPEZ RAMÍREZ.

No hace aún veinticuatro horas que llegué á esta capital y ya he tenido conocimiento de una especie de coartada que se intenta para desvirtuar una denuncia que presenté al Excmo. señor magistrado del Tribunal Supremo que gira visita de inspección á los Tribunales de esta provincia.

Encargado de la dirección de cierto pleito, cuya sentencia debía ejecutar el Juzgado de Mérida y cuyos escritos, por razones que no son del caso, no he fir-

mado, había de celebrarse la comparecencia prevenida por la ley, la cual fué suspendida y señalada de nuevo para el día 11—si mal no recuerdo—del mes de Noviembre pasado.

Pero como el día anterior me fué preciso asistir á una vista en la Audiencia de o criminal de Cáceres, tuve que salir para Mérida y estudiar precipitadamente el asunto, porque en telegrama del procurador y en carta del letrado Sr. Touriño, que dirige á la parte contraria, se me decía que el pleito no volvía á suspenderse.

Efectivamente, llegué á Mérida en el primer tren, y cuando me disponía á asistir al Juzgado, me dice el procurador, presentando una nota, que, según recado del señor juez, acordado y enviado aquella misma mañana, la comparecencia se suspendía. Como ya llovía sobre mojado, es claro que el hecho me contrarió y aun me molestó, por lo que decidí ponerlo en conocimiento del señor inspector de Tribunales.

Mas aquí mismo, apenas llegado, se me dice que la suspensión fué una galantería que el Sr. D. Luis María Regifo guardó para mí, á virtud de cierta gestión que no puedo creer, porque sería inculcable y no espero actos que entrañen tal naturaleza, de la persona de quien se dice que los realizó; y aunque anoche se me aseguraba de una manera rotunda, no creí, no puedo creer hoy en semejante deslealtad, á la que no puedo hacer caso si no fuera vista por mi mismo.

La comparecencia se suspendió por el estero del Juzgado, según mis noticias; independiente de la intervención que una tercera persona pudiera tener en el asunto. En ese pleito no hay más abogados directores que el Sr. Touriño y yo, y por consiguiente sólo á él ó á mí nos incumben pedir suspensiones, y sólo á nosotros nos afectan. Ya sabe el juez que de público se dice que ejerzo la abogacía.

Yo no acometo nunca por la espalda ni de costado; acometo frente á frente; de mis denuncias respondo yo sólo; yo las firmo, porque tengo la convicción y el valor de mis actos; yo me presento, porque soy leal hasta para ser enemigo; yo las sostengo, porque no soy un impostor que calumnia y porque no acuso sino la prueba; yo no me escondo, porque no odio al que acusa, sino al que, con conocimiento de un hecho malo, lo encubre, no lo denuncia. Y no hay que mezclar con todo esto á la política, ni traerla como móvil de mis actos, porque antes que político, antes que amigo de mis amigos, soy una persona forma!—cuando menos por tal me tengo—é incapaz de faltar á la verdad, ni de patrocinar falsedades. Y cuando de falsedad se trate, ya hablaremos también.

Me río de las imposibilidades de cumplir con el deber y de los convencionalismos en su cumplimiento. He sido juez municipal y ahora que está en la provincia la inspección, reclamo una visita para los asuntos en que como juez he intervenido. Tengo amigos y adversarios políticos; en asuntos de unos y otros he dictado sentencias. De tres que me han apelado, una se confirmó, y de la apelación interpuesta contra las otras, desistieron los interesados. ¿Puede cumplirse el deber?

Precisamente por esto, porque el deber puede cumplirse, me desconcierta el incumplimiento, y más si me afecta y perjudica; y siempre que yo crea en él lo denuncio, sin que esto quiera decir que no sienta yo la satisfacción del perdón, aunque no lo hago acompañarse del olvido.

ANGEL LÓPEZ RAMÍREZ.

Badajoz 2-12-908.

PARA CURAR UN RESFRÍADO EN UN DÍA tome el LAXATIVO BROMO-QUININA. El boticario le devolverá el dinero si no se cura. La firma de E. W. GROVE se halla en cada cajita.

Catarros, coqueluche, tos ferina y toda clase de tos de los niños lo cura el antica-tarral Ruselló.—Farmacias y droguerías.

En la Audiencia

El crimen de la Torre de Miguel Sesmero

Sesión del 2 de Diciembre

Cuando ayer pasamos a la tribuna de la prensa, ya estaba la de invitados totalmente ocupada por un público distinguido, en el que predominan las señoras.

El público en general también es más numeroso que nunca.

Al abrirse la sesión, el Sr. Albarrán, dice que su defendido le ha hecho revelaciones de suma importancia y gravedad que él no puede dar a conocer y ruega a la Sala que haciendo uso del derecho que la ley le concede, autorice a Navarrete a exponerlas por sí mismo.

El presidente dice que el testigo don Francisco Blanco no ha comparecido, su-cediendo lo mismo con los demás a quienes se esperan todavía.

El Sr. Jiménez dice que sin que hable Navarrete no puede saber si renuncia al examen de aquellos testigos.

Con la venia de la presidencia el Navarrete, entre gran expectación, se levanta y dice:

«Yo, señor presidente, tengo la conciencia muy intranquila y quiero decir aquí, delante de la Sala, delante de la justicia, que yo soy el autor de la muerte de Abdón.»

La impresión que estas palabras producen en el público, es profunda.

El procesado explica cómo, según él, ocurrió el hecho:

Que el día de autos, yendo sólo el que declara en su burro, se vio sorprendido por el ataque de los perros del Abdón; que después de defenderse de ellos con piedras, se previno con el cuchillo que llevaba; que a esto llegó el interfecto a él insullándolo groseramente, contestándole el procesado en formas correctas, diciéndole que si ir pidiese que sus perros salieran de la era se evitaría que tuvieran que arrojarles piedras; que el Abdón por toda contestación se echó la escopeta a la cara, viéndose entonces el declarante en la necesidad de inferirle con el cuchillo que había sacado para los perros, la herida que le produjo la muerte.

Afirma de nuevo que lo realizó sólo, y que después fué cuando se unió con los otros procesados.

El Sr. de Miguel, al terminar estas manifestaciones de Navarrete, dice que alteran tan substancialmente el juicio, y son tan inesperadas, que procede una información suplementaria, breve, brevísima, todo lo que se desee, pero rogando a las acusaciones no se opongan a lo solicitado, pues lo reclama la justicia y la conciencia.

Los Sres. Jiménez y Abarrátegui se expresan en sentido idéntico, acudiendo en su apoyo a la jurisprudencia del Tribunal Supremo, y los acusadores público y privado se oponen a lo que piden las defensas, por entenderse que tales manifestaciones no son inesperadas en un procesado que ya se ha inculcado en ocasiones, ha inculcado a los compañeros en otras, y todo con la tranquilidad más admirable, llegando, dice el Sr. Teixeira, en estas farsas que tanto se repiten por los que vienen al banquillo, a la más acatada perfección artística.

Además, dice este letrado, que para ser admisible dicha información, es preciso que las manifestaciones ó retractaciones se refieran a lo que no haya sido objeto del juicio, y la culpabilidad del Navarrete lo ha sido en éste.

Se empeña un debate interesante sobre tal petición. La Sala acuerda que no procede la información suplementaria pedida: el Sr. Albarrán se siente indispuesto, y en vista de tal declaración, se llama a un médico forense, suspendiéndose mientras tanto la sesión.

Durante el descanso se comentan con gran interés las revelaciones de Navarrete, y todo el incidente a que han dado lugar.

Alguien recuerda que en la diligencia de autopsia en que se hace constar por los facultativos que las huellas que se observaron en los brazos de Abdón, como de haber sido sujetado, acreditan que ó mientras uno lo hiriera estuvo sujeto por otros, ó que el mismo homicida lo sujetó siempre que aquél fuera zurdo. Se dice también que el procesado Navarrete se sirve preferentemente de la mano izquierda.

Se reanuda la sesión a las seis y cuarto; la entrada del público cuesta la rotura de un cristal con cargo al presupuesto de Gracia y Justicia.

El señor secretario da lectura a un escrito en que el procurador D. José Dacal renuncia la representación de Manuel Gaitán, por serle incompatible después de las manifestaciones hechas por Navarrete, con la que ostenta de este procesado.

Se acuerda llamar al señor Rodríguez Doncel para sustituirle y se suspende la sesión por una hora.

El público, que ha acogido con gran interés el nuevo curso que toma el juicio, se fija por otro lado que esta vista se va prolongando con exceso.

Y va a haber que convenir en que esto no será la eternidad, pero se le parece mucho.

Los señores Jiménez, de Miguel y Abarrátegui manifiestan, durante el incidente anterior, deseos de renunciar a la defensa que les está encomendada. La Sala no ha accedido a ello.

A las ocho y tres cuartos se continúa el juicio y se lee una diligencia en la que se hace constar que no se ha encontrado a don Adolfo Rodríguez Doncel.

Manuel Gaitán, preguntado por la presidencia, dice que quiere por procurador a don Cayetano Barriga.

Se acuerda llamarle.

El Sr. Jiménez renuncia a la declaración de los testigos que, propuestos por dicho letrado, no han declarado: un.

Se da por terminada la prueba y las acusaciones y las defensas manifiestan que modificarán sus conclusiones provisionales.

Y se suspende hasta las diez de hoy.

—El Sr. Rodríguez Doncel TOGACIO.

Los Señores Médicos y el público deben desconfiar de las aguas minerales anunciadas como siendo de Vichy, cuyos manantiales no existen en Vichy. Para tener completa garantía de autenticidad exijan las aguas de Vichy-Etat de los manantiales Vichy-Hópital, estómago; Vichy-Célestins, riñones; Vichy-Grande Grille, hígado. Son insustituibles y producen maravillosos resultados.

LOCAL Y REGIONAL

En el Ayuntamiento

La sesión de anoche la presidió el alcalde D. Alfonso Soriano, concurriendo los concejales Sres. Santos Redondo, Robies, Rey, Vázquez, González Blasco, Paniagua, León, Arqueros y Osorio.

Se leen y aprueban: el acta de la anterior, varios expedientes de lactancia, uno sobre inclusión en el padrón de pobres, algunos permisos para ejecutar obras, un informe de la Comisión de Propios referente a un nicho, otro informe de la Comisión de Beneficencia relacionado con el Laboratorio, y la distribución de fondos para el mes actual.

Se acuerda que, con informe de la Comisión de Hacienda, se dé cuenta a la Junta municipal de un oficio de la Sociedad «Aguas del Gévorá», y que asimismo se lleve a dicha Junta una solicitud del peón público José Lobo.

Pasa a la Comisión de Hacienda y al contador de fondos municipales una instancia del alcalde de Talavera la Real pidiendo satisfacer en plazos lo que adeuda el Ayuntamiento de dicha villa por atenciones carcelarias.

Se acuerda también que dictamine dicha Comisión sobre si ha de gratificarse a los que han extendido las cédulas.

Se aprueban tres de los extremos que comprende una proposición del Sr. Arqueros sobre construcción de locales para escuelas, y aplázose, según indicó el Sr. Vázquez, hasta después que aquéllos se ejecuten, el determinar los recursos económicos que hayen de emplearse para satisfacer el importe de dichos locales.

Quedó nombrada una Comisión, compuesta de la de Instrucción pública, del alcalde y de los Sres. Santos y Osorio, para que entienda en todo lo relativo a este asunto.

Acerca de él habló el Sr. Santos para hacer ver que si los locales en que hoy funcionan las escuelas son malos, no puede culpársele de ello a la Corporación.

En vista de un oficio del arquitecto municipal indicando que un trozo de la alcantarilla colectora en la Alameda está debajo del terreno que como sobrante de la vía pública, con arreglo al plano de alineación, tiene que tomar la señora viu-

da de Belenguer, se acuerda que informe la Comisión de Ornato.

El Sr. León indica que en la Alameda deben construirse casas para obreros.

Se aprueba una proposición del señor Vázquez sobre ensanche de una carretera.

El alcalde manifiesta que en virtud de la denuncia que sobre cédulas personales hizo en la anterior sesión el Sr. Rodríguez Doncel, ha dispuesto que informe la Comisión de Hacienda.

Teniendo en cuenta manifestaciones que hizo el alcalde sobre la crisis obrera, se le autorizó para que, en cuanto lo permita el capítulo de imprevistos, ocupe por turno a los obreros que carezcan de ocupación.

Con igual objeto se invertiran ciento y pico de pesetas que guarda el depositario de fondos municipales y proceden de la suma que para socorrer a los obreros envió el obispo de la diócesis, a quien hace tiempo fué entregada como producto de una suscripción a favor de la viuda de un guardia civil.

El cabildo terminó a las siete y media.

A LOS QUE SUPLEN ENFERMEDADES DE PECHO

Los numerosos médicos que emplean la **Solución Pautauberge** la consideran como el remedio más seguro y eficaz de todas las enfermedades de los pulmones y de los bronquios. Compuesta de creosota pura de haya y de clorhidro-fosfato de cal—el antiséptico más poderoso y el reconstituyente más energético—aumenta rápidamente apetito y fuerzas, facilita la expectoración y cicatriza las lesiones pulmonares. La **Solución Pautauberge** no fatiga nunca el estómago; no tiene rival en el tratamiento de los resfriados, antiguos y descuidados, bronquitis, tuberculosis, secuelas de la gripe, de la pleuresia, de la neumonía. Da fuerza y salud a los niños de constitución endeble, y los pone a cubierto de la tuberculosis.

Véndese en todas partes.

Teatro López de Ayala

Por indisposición del Sr. Bezares, no se cantó anoche *La bohemia*.

En su lugar se representaron *La tempranica*, *Maria Luisa* (que había sido estrenada en la sección vermouth) y *Las bribonas*.

Maria Luisa pasó.

Hay cosas muy inverosímiles en esa obra. El autor del libro apela a ciertos recursos para causar efecto y arrancar aplausos.

FUNCIONES PARA HOY:

Sección vermouth.—A las siete, *Maria Luisa*.

A las nueve.—*El Juramento*, tomanco parte la señora Ferrer y el Sr. García Soler.

Tenemos entendido que algunos abonados han indicado a la empresa que verían con gusto la representación de *La mascota*, que es, según noticias, la obra que mejor interpretan la señora Ferrer y el Sr. García Soler.

Suponemos que la empresa no desatenderá aquella indicación.

No ha sido culpa nuestra

Un error de uno de nuestros repartidores de LA REGIÓN EXTREMEÑA, que lo es desde hace muy poco tiempo, ha sido la causa de que el *Nuevo Diario* no haya recibido nuestro periódico durante algunos días.

El cine

Anoche terminó sus tareas en el pabellón del Sr. Valle la compañía que dirige el Sr. Arias.

Hoy debutará la completista ingénu.

CHOCOLATE EXTRA-JAIME BOIX PARA COMERLO CRUDO

Patente núm. 42.701

Se recomienda esta especialidad en CHOCOLATES, por ser excelente, muy superior y no conocido en España; su elaboración perfeccionada, gusto riquísimo y finura lo acreditan.

De venta en todos los ultramarinos, colmados y comestibles.

Exigir la marca Jaime Boix y el nombre en cada pastilla

Ateneo

Esta tarde, a las cuatro, explicará la clase de francés, para señoritas, D. Eduardo Morán.

De viaje

Marchó a Madrid el senador señor conde de la Torre del Fresno.

Junta de festejos

El domingo 6 del corriente, a las seis de la tarde, se celebrará Junta general para la renovación de la directiva, exámenes de cuentas y demás fines reglamentarios.

Dicha Junta general tendrá lugar en el local de la Cámara de Comercio.

El discurso de Moret

Con el presente número recibirán nuestros suscriptores un ejemplar del discurso pronunciado en Zaragoza por el jefe de los liberales Sr. Moret.

Así cumplimos el encargo que nos hace el Sr. D. Rafael Gasset, diputado por Noya.

Incendio

En el comercio de D. Manuel Hernández García, vecino de Taliga, se ha producido un incendio que destruyó todas las existencias, originando desperfectos también en el edificio.

En 6.000 pesetas se calculan las pérdidas causadas por el siniestro.

UN CONSEJO.—No viajeis sin llevar en la maleta cajitas de Sales para preparar el Agua del Pilar. (Vease anuncio 1.ª plana.)

Servicio telegrafico

Madrid 3 (2.10).

La escuadra americana

Telegramas de Manila manifiestan haber salido de aquel puerto la escuadra americana.

El rey de Portugal

Mañana regresará a Lisboa el monarca portugués.

Tranquilidad

En los centros oficiales manifiestan que en Algemesi, donde se alteró el orden por cuestiones de consumos, reina ya tranquilidad completa.

Propósitos

Los senadores Labra y de Buen se proponen combatir el presupuesto de instrucción pública, que por su pequeñez constituye una gran vergüenza para España.

Las elecciones en Barcelona

Según los últimos despachos recibidos de Barcelona, solidarios y antisolidarios continúan con ardimiento los trabajos electorales.

INFORMACION OFICIAL

Extracto de la remitida anoche al Gobierno civil a las 2 y 23.

Congreso

Continúa la discusión del presupuesto de Fomento.

El Sr. Irazo rectifica y contesta el ministro.

El Sr. Suarez Inclán consume el tercer turno en contra del capítulo sexto. Sostiene que el gobierno no ha dedicado a la industria nacional la atención que merece.

Después de intervenir en el debate los Sres. Morote y Redonet, se procede a la discusión por artículos y son aprobados todos.

El Sr. Rodas pide mejoras para la situación de los sobriestantes.

El Sr. Miralles ruega que se equipare el sueldo de los peones camineros de todas las provincias de España.

Se desechan varias enmiendas, aprobándose hasta el capítulo 13.

El Sr. Azcarate impugna la consignación a la Trasatlántica, censurando la prórroga del contrato.

Quedan aprobados los artículos hasta el 16 y 17.

Se hacen varios ruegos y preguntas y se levanta la sesión.

Senado

El senador por Barcelona señor Sol y Ortega hizo varios ruegos al ministro de

la Gobernación sobre la conducta del gobernador de Barcelona en la imposición de multas por el juego.

Como las razones expuestas por el señor La Cierva, no convencieran al Sr. Sol, éste anuncia una interpelación sobre el asunto.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

Echegaray, 30, principal

Único donde se enseña francés de viva voz á los alumnos de la primera enseñanza, con resultados altamente satisfactorios.

Director del colegio, D. Mateo Alvarez.

Libros y Revistas

Gaceta Política

Sumario.—Texto: El Presidente Taft, por José M. de Alarcón.—La Política Agraria, por Luis del Valle.—España y su futura Escudra, por J. de Yturriaga.—Política exterior, por Emilio Dugi.—Sobre el Instituto Nacional de Estadística, por Vicente Gay.—Sobre el proyecto de ley de Comunicaciones Marítimas.—Bibliografía.—Cantares rimados á la manera toscana, por Enrique Díez-Canedo. Crónica teatral: «Gerineldo», por Santiago Iglesias Figueroa. «La fuerza bruta», por Vicente Marín; Las molestias de la corte, por José Payno.

Grabados: Mr. William Taft, nuevo presidente de los Estados Unidos.—El «Pelayo».—El «Cataluña».—El nuevo Parlamento italiano: fachada á la vía de-Ile Convertite.—Enrique Díez-Canedo.

Revista Municipal, suplemento de la Gaceta Política.

Sumario.—Texto: Sección económico-técnica provincial y municipal.—Higiene municipal: Pavimentación de las calles, por Antonio Pagador.—Informaciones municipales: Alcira. Desviación del río Júcar.—Sección de Consultas.

IMPORTANTE

Tres hierbas del Monte Ruwenzor (Uganda-Africa ecuatorial) son las que obtienen en seguida, maravillosamente la curación completa y SEGURA de todos los males secretos, por crónicos que sean. Garantizamos que nadie sufre un desengaño con éstas y le devolveremos su dinero si V. no sana. Precio: 10 pesetas. Envío franco gastos y rápido por correo certificado. Únicos concesionarios:

Sres. Pennellypes Cia.
Milán (Italia).

AGENCIA DE PUBLICIDAD

JOSÉ STORR

Hijo y sucesor de RICARDO STORR
Propietario: EMILIO COLOMINA

La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, noticias, esquelos, aniversarios.

OFICINAS: Desengaño, 9 al 13

MADRID

Pídanse tarifas, que se envían gratis.

Fábrica de rótulos esmaltados

MANUEL VIÑADO
Zaragoza

Rótulos de calles. Números de casas. Numeraciones para fondas, colegios, hospitales, nichos, etc., etc.

Lápidas para nichos y cruces para tumbas. Letras sueltas para ser colocadas en balcones, del tamaño que se deseen. Ovalos y bandas indicadoras para puertas de habitaciones. Etiquetas para constructores y fabricantes.

Anuncios muy prácticos para el comercio é industrias, por medio de placas esmaltadas colocadas en el interior de los tranvías y coches automóviles de la empresa de Badajoz.

Para pedidos, dirigirse á Felisardo Díaz Benegas, 8, Badajoz.

GRAN OCASIÓN

Por retirarse su dueño de los negocios se vende ó se arrienda una fábrica de, curtidos.

Tiene excelentes y abundantes aguas y cuantas proporciones puedan apetecerse. Para más detalles, dirigirse á Florencio Fernández, en la misma fábrica, Altozano, núm. 4.

Jerez de los Caballeros.

En la Farmacia de García Ubierna

San Juan, 51,

frente á los Gabrieles, se garantiza la pureza de los medicamentos y el despacho de recetas. Los precios son económicos.



SELLOS FECHADORES

para la correspondencia oficial, de uso obligatorio en todas las oficinas y corporaciones que tengan derecho á franquicia postal. (Real decreto de 23 de Septiembre último.—Gacetas de 24 y 29 del mismo mes). Se sirven al precio único de

10 PTAS. en caucho.—En metal PTAS. 30

Rodríguez y Cordero

BADAJOS

(Véanse las condiciones de venta para fuera en el Boletín Oficial de la provincia.)

GRAN PELUQUERÍA ANTISÉPTICA

ANTONIO TORREJONCILLO

MELÉNDEZ VALDÉS, 8 (antes Granada)

Única casa hasta hoy en Extremadura con estufa de desinfección; para cada servicio se desinfectan verdad las navajas, tijeras, máquinas, cepillos, peines y todas las herramientas.

Se vende crepé á 0 60 metro.

Badajoz.—Tip. «La Minerva Extremeña»

Antonio Muñoz, Calzados hechos y á medida.—15, calle de San Juan, 15

EL PROGRESO

GRANDES TALLERES Y ALMACENES DE MUEBLES DE TODAS CLASES

RAMALLO Y SALAS

5 y 6, Plaza de la Soledad, 5 y 6

BADAJOS

En este nuevo establecimiento, montado á la moderna, encontrará el público que lo visite desde los más lujosos muebles á los más modestos, á precios sumamente económicos.

Gran surtido en comedores, despachos, alcobas, gabinetes y recibidores. Bonitos y caprichosos objetos propios para regalos. Camas de hierro doradas y niqueladas, de todas clases y modelos. Grandes existencias en sillones y sillas de cuero y rejilla. Construcción de muebles con economía y perfección.

Esta casa se encarga de toda clase de obras concernientes á este ramo, para dentro y fuera de la capital.

Pídanse precios. Contestación á vuelta de correo.

EXPORTACIÓN Á PROVINCIAS

ACADEMIA POLITECNICA

PRIMERA Y SEGUNDA ENSEÑANZA CARRERAS ESPECIALES Y DE FACULTAD

MONTESINO NÚMS. 27 y 29.—(Casa propia).

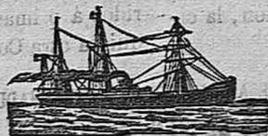
BADAJOS

Edificio exprofeso para colegio y con condiciones higiénicas. Profesorado competente. Internado inmejorable. Honorarios módicos.

Preparación completa para ingreso en las Academias militares, Ingenieros y Arquitectos, Ayudantes de obras públicas, Sobrestantes, Comercio, Correos, Tabacalera, Banco de España.

Pídanse circulares y reglamento al director D. LUIS BARDAGÍ.

Clases especiales para repaso durante el verano.



THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

Compañía de navegación á vapor al Pacifico por los vapores correos Ingleses

Estos magníficos buques salen de Lisboa dos veces al mes para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro Florida, Buenos Aires, Valparaiso, Talcahuano y Callao. Se despachan billetes de pasaje de 3.ª clase de Lisboa á Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Se facilitan detalles en el Almacén de armas de D. Antonio Covarsí, en Badajoz, Calatrava, núm 8.

ALMACÉN DE ARMAS Y EFECTOS DE CAZA

Antonio Covarsí Calle de Calatrava, 8
BADAJOS

Agente de Aduanas

Representante en la provincia de Badajoz de la Sociedad Arrendataria de Explosivos

Escopetas y pistolas extranjeras y españolas.
Escopetas inglesas marca SCOTT, superiores.



Escopeta marca
COVARSI
garantizadas

Monturas, bridas, espuelas y artículos de montar y para carruajes.
Expendedor oficial de la Arrendataria de Explosivos, para dinamita, mechas, pólvora y cartuchos de revolver y de caza de cuantas marcas se pidan.
Pianos á plazos y al contado.
Instrumentos y accesorios para bandas y orquestas.
Música para piano y banda y papel pautado.

Se facilitan Catálogos gratis

GRAN PERFUMERÍA Y PASAMANERÍA

de Hernan Sanz y Saavedra

Sucesores de Pedro Lázaro

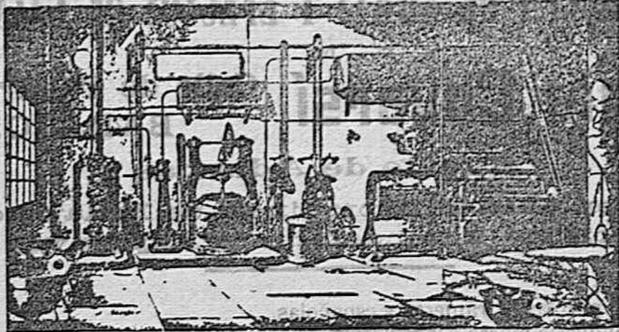
San Juan, 19

BADAJOS

Pasamanería, perfumería y quincalla.
Extenso surtido en abanicos, sombrillas, paraguas y bastones.
Géneros de punto para señoras, caballeros y niños.
Gran surtido en artículos para labores de la acreditada marca D. M. C.
Artículos y aprestos para flores en toda su extensión.

Curan siempre:
Los dolores, la
Thermo-Sabina;
la tos, las Píldoras
Anfabas; el estómago,
el Tri-digestivo; los herpes,
el Azulre líquido.

GAMACHO



Gran Tintorería Químico-Francesa, á vapor
Y QUITAMANCHAS

DE
Hilarion Bourrellier

Casa fundada en 1878

En este antiguo y acreditado establecimiento se limpian y tiñen en colores y de negro toda clase de prendas, tanto de señora como de caballero, sin necesidad de desbaratarlas.

Los pañuelos de Manila se tiñen y se limpian, dejándoles el bordado limpio y con sus colores primitivos.

Se dá color sobre prendas y telas negras; se limpian y se tiñen toda clase de prendas civiles, militares y eclesiásticas, y en general, todo lo que abraza la industria en tintorería y quitamanchas.

Precios convencionales Badajoz, Santo Domingo, 18 y 20 Precios convencionales

ESPECIALIDAD EN QUITAMANCHAS Y LIMPIEZA

TALLER: CALLE DE GABRIEL, NÚM. 34

Se tiñen LUTOS en 48 horas

MATIAS LOPEZ

MADRID-ESCORIAL

CHOCOLATES Y DULCES

BOMBONES, TES Y SOPAS

Pedid el CAFÉ DE FAMILIA, que es uno de los grandes exitos de la casa, por su calidad y baratura.

BANCO VITALICIO DE ESPAÑA

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida á Prima fija.

PRESIDENTE

Excmo. Sr. Marqués de Comillas.

COMISIÓN DIRECTIVA

Excmo. Sr. D. Antonio Borrell.
Sr. D. José Carreiras Xuriach.

Excmo. Sr. Conde de Serra y San Incho,
Marqués de Robert.
Sr. D. José Gari y Cañas.

ADMINISTRADOR: Sr. D. Pablo Auvinet.—SECRETARIO: Sr. D. Luis de Soler y Casell.

GARANTIAS

Capital social Ptas. 15.000.000'00
Reservas generales „ 23.313.765'72

Formando un total de treinta y ocho millones trescientas trece mil, setecientos sesenta y cinco pesetas y setenta y dos céntimos.

Pagado á los asegurados hasta 31 de Diciembre de 1907. Ptas. 39.839.426'06

Esta Sociedad se dedica á constituir capitales pagaderos á la muerte del asegurado ó á un plazo determinado para la formación de dotes, redención de quintas y demás combinaciones análogas, rentas vitalicias, inmediatas ó diferidas y compras de usufructos y nudas propiedades.

Representaciones en toda España.

Domicilio social: Rambla de Cataluña, núm. 18 y Cortes, núm. 603, Barcelona.

Delegado é Inspector en Extremadura: D. Cayetano Lledó, Montésino, núm. 31.

NOTA.—Con buenos sueldos y comisiones se admiten agentes instruidos. Inútil presentarse sin buenas referencias. Dirigirse al Inspector.

ESTÓMAGO
HIGADO
RIÑONES

¡UN LITRO DE AGUA 10 CENTIMOS!

AGUA DEL PILAR

Disminuye el ácido láctico
Actúa sobre el sistema nervioso
Actúa sobre el sistema muscular
Actúa sobre el sistema circulatorio
Actúa sobre el sistema respiratorio
Actúa sobre el sistema digestivo
Actúa sobre el sistema genitourinario
Actúa sobre el sistema cutáneo

INVALIDABLE CONTRA LA OBESIDAD

Eficacísima contra el ARTRITISMO

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS
DEPÓSITO: Vasco Núñez, 28

INSTITUTO PROVINCIAL DE VACUNACION

ESTABLECIDO EN ALMENDRALEJO

Premiado con medalla de Oro en la Exposición Regional Extremeña 1892
y pensionado por la Excelentísima Diputación

BAJO LA DIRECCIÓN DEL DOCTOR

Don Emilio Muñoz y Leza.

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: MADRID, OLÓZAGA, 1.—Paseo de Recoletos.

	Pesetas.
Capital social efectivo	12.000.000
Primas y reserva	54.425.035'10
TOTAL.....	66.425.035'10

44 AÑOS DE EXISTENCIA

Siniestros satisfechos desde su fundación: 122.694.058'15 pesetas.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864 de su fundación, la cifra de 122.694.058'15 pesetas.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de vida entera, dotes, rentas de educación, rentas vitalicias y capitales diferidos á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

DIRIGIRSE AL DIRECTOR EN EXTREMADURA

DON ESTANISLAO BERBEN, Arco-Aguero, número 21

SUBINSPECTOR EN EXTREMADURA:

DON SANTIAGO PALOMO, con domicilio en Cabeza del Buey

AGENTES GENERALES: D. Gregorio Hernández, con domicilio en Badajoz; D. Miguel González, con domicilio en Mérida; D. Santiago Ruiz, con domicilio en Don Benito; don Benigno Carballo, con domicilio en Olivenza; D. Francisco Areal, con domicilio en Villanueva de la Serena; D. Francisco Tobia, vecino de Villafranca de los Barros y D. Pedro Carretero Romano, con domicilio en Montijo.